

Detalles del Remate

Cochera Desocupada en Retiro

Información Principal

Tipo de Propiedad	Otros / Especiales
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991 UUF 195
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	September 10, 2024
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991 UUF 195, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	29 Aug 14:48: \$ 5.058.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	53
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 PLANTA BAJA
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS. DE PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999
Demandado	RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS

Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	56868/2021
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	August 29, 2024

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/09/2024 08:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	05/09/2024 - de 08:00hs. a 10:00hs. 06/09/2024 - de 08:00hs. a 10:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Lezcano, Daniel Raúl
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999 c/RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS s /EJECUCION DE EXPENSAS”. (EXPTE N° 56868/2021), que el martillero Daniel Raúl Lezcano, CUIT 20-21732492-1, rematará el día 10 de septiembre de 2024, a las 11.30 horas - en punto -, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble, identificado como UF 195, ubicado en el décimo tercer piso, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991/ 93/ 95/ 97/ 99, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula n° 20-669/195. Se trata de un inmueble destinado a cochera, se encuentra en buenas condiciones, DESOCUPADO, libre de vehículos y cualquier objeto, con una superficie cubierta y a su vez total de DOCE METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. (Según surge de Testimonio y Reglamento de Copropiedad). –BASE \$ 5.058.000,- (PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL con 00/100). Se recibirá como moneda pesos, en atención a lo normado por la ley procesal vigente y a la naturaleza del crédito que se reclama en autos. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. – Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. –En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.INFORME DE DOMINIO 8/8/2024. DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al 7/8/2022 \$ 68.899,27 (fs. 115/116); OSN al 09/08/2024 No registra deuda. Aguas Argentinas al 5/3/2024 No registra deuda (fs. 104/104); AYSA Cta. De Servicios 2542538 (UF195) al 01/03/2024 \$ 1.215.642,12 (fs. 110/110); Expensas: \$ 1.174.573,11 al 7/8/2024 (fs. 115/116).Expensas junio 2024 \$ 55.000-. EXHIBICIÓN: los días 5 y 6 de septiembre de 2024 de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Marcelo T. de Alvear 991 PB. C.A.B.A. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero Público actuante danlezca@gmail.com. Buenos Aires a los – días del mes de agosto 2024. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez. Publíquense edictos por dos días en el “Diario Judicial” y en el “Boletín Oficial”. JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 29/08/2024 N° 58104/24 v. 30/08/2024